



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA PROVISIÓN DE UN EXPERTO/A ESPECIALIZADO PARA COORDINAR EL PROYECTO “CREACIÓN DE LAS CONDICIONES NECESARIAS, EN EL SISTEMA PUBLICO DE SALUD DE MOZAMBIQUE, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN PROGRAMA DE FORMACIÓN MÉDICA DE POSTGRADO EN SEIS ESPECIALIDADES PRIORITARIAS PARA EL MINISTERIO DE SALUD (MISAU): MEDICINA INTERNA, PEDIATRÍA, CIRUGÍA GENERAL, GINECO-OBSTETRICIA, TRAUMATOLOGÍA-ORTOPEDIA Y ANESTESIOLOGÍA”, SEGÚN PROCEDIMIENTO ABIERTO.

I.- ANTECEDENTES:

Los presentes pliegos de prescripciones técnicas tienen como finalidad establecer el marco para la provisión de un experto/a especializado que coordine el proyecto “Creación de las condiciones necesarias, en el sistema público de salud de Mozambique, para el establecimiento de un programa de formación médica de postgrado en seis especialidades prioritarias para el Ministerio de Salud (MISAU): medicina interna, pediatría, cirugía general, gineco-obstetricia, traumatología-ortopedia y anestesiología” (en adelante: el Proyecto).

El Proyecto está promovido por el Ministerio de Salud de Mozambique, siendo el principal financiador la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la entidad gestora, a través de Encomienda de gestión, la Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social (CSAI).

Según se señala en el Plan nacional de Desarrollo de los Recursos Humanos de Salud (PNDRHS) 2008-2015, a pesar de que en Mozambique en los últimos años ha habido mejoras significativas en los indicadores de salud, el país necesita un sistema de salud que pase de esforzarse exclusivamente en mantener los servicios básicos en funcionamiento, a procurar una atención suficiente y de calidad para toda la población. La mayor barrera para conseguirlo, según este informe, es el déficit de trabajadores de salud: Mozambique carece no sólo de un número adecuado de trabajadores de salud, sino que su distribución y su formación es muy desigual.

En lo que se refiere a médicos especialistas, su número es ya muy insuficiente para cubrir todo el país, por lo que en la actualidad el MISAU depende de médicos especialistas extranjeros para ayudar a dar cobertura a las necesidades del país.

Por ello, además de aumentar el número de recursos humanos del sistema de salud, el Plan Estratégico del Sector Salud (PESS) de Mozambique 2014-2019, señala que para el desarrollo de los recursos humanos es necesario “intensificar los programas de formación en post-graduación tanto en Mozambique como en el exterior” y propone tanto el establecimiento de unidades sanitarias adicionales con capacidad para la formación de postgrado, como la colaboración con instituciones del exterior.

Para abordar esta situación -el déficit de recursos humanos y las necesidades de formación-, el MISAU comenzó a trabajar en un esquema de retención de personal de salud y, junto con la Comisión Nacional Conjunta de Post-graduación Médica, en un análisis de necesidades de médicos especialistas.

Por su parte, AECID que ha apoyado desde los años noventa, al sector hospitalario mozambiqueño, colaborando con el MISAU en la formación de especialistas, particularmente en el área de Traumatología y Ortopedia, inició contactos con el Ministerio en el 2013 para retomar y ampliar el apoyo en este campo, teniendo en cuenta la ventaja comparativa que supone tener un Sistema Público de Salud con alto nivel en la formación de médicos residentes y un idioma próximo, que minimiza los problemas de comunicación para el desarrollo de esta colaboración.

Por todo ello, y como primera etapa para abordar esta colaboración, se considera que es preciso mejorar la capacidad docente que existe actualmente en el sistema salud, de forma que se den las condiciones necesarias para implementar un programa de formación de postgrado en Mozambique, en las seis especialidades consideradas prioritarias por el MISAU (Medicina Interna, Pediatría, Cirugía General, Gineco-Obstetricia, Traumatología-Ortopedia y Anestesiología), como se señala en el Plan Nacional de desarrollo de Recursos Humanos de Salud 2008-2015.

Los beneficiarios directos de esta intervención son los profesionales de salud de Mozambique. Por un lado los licenciados en medicina, que tendrán mayor acceso a la formación de postgrado y por otro, los especialistas que serán capacitados para ejercer de tutores de formación y recibirán cursos formación continua para actualizar y mejorar su capacidad profesional.

Otros actores implicados son el propio Ministerio de Salud, cuya capacidad para atender a la población se verá aumentada, los hospitales del sistema público, cuyas Unidades Docentes estarán en condiciones de ser acreditadas para impartir formación postgrado, la Orden de los Médicos y otras instituciones con competencias en la definición de la formación especializada, que dispondrán de programas de formación revisados y adaptados para cada una de las especialidades consideradas.

Finalmente, el beneficiario último de esta intervención será la población mozambiqueña en general, cuya atención de salud será mejorada a través de mayor acceso a unos servicios de salud especializados de mejor calidad.

Objetivo general del Proyecto:

Contribuir a la mejora la atención especializada de salud a la población Mozambiqueña.

Objetivo específico:

Creación de las condiciones necesarias, en el Sistema Público de Salud de Mozambique, para el establecimiento de un programa de formación médica de postgrado en seis especialidades prioritarias para el Ministerio de Salud (MISAU): Medicina Interna, Pediatría, Cirugía General, Gineco-Obstetricia, Traumatología-Ortopedia y Anestesiología.

Resultados esperados:

- Resultado N°1:
El MISAU cuenta con suficientes tutores con capacidad pedagógica para dar seguimiento y supervisar la formación de médicos residentes de las seis especialidades consideradas, disponibles y nombrados para participar como docentes locales en la formación de postgrado.
- Resultado N°2:
Revisados los programas de formación de las seis especialidades prioritarias, con recomendaciones para su adaptación o elaboración, que deben contar con el visto bueno o la aprobación correspondiente de las instituciones competentes en formación médica especializada.
- Resultado N°3:
Todas las unidades docentes de los hospitales participantes en la formación de postgrado (Unidades definidas por el MISAU) cuentan con criterios de acreditación debidamente especificados y priorizados.
- Resultado N°4:
Elaborado un plan de formación continua basado en las necesidades de formación expresadas por los especialistas.

II.- VALORACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA:

Los criterios de adjudicación del presente procedimiento abierto son los siguientes:

1.- Oferta económica 70%

2.- Oferta técnica 30%:

Los licitadores presentarán una oferta técnica que contendrá:

A.- Currículum vitae: 15%, que deberá cumplir con los siguientes:

Méritos:

- Dominio de la lengua portuguesa: cinco (5) puntos.
- Más de un (1) año de experiencia como formador o responsable en materia de formación de médicos especialistas vía MIR, por cada dos (2) años de experiencia adicional se sumará un (1) punto, hasta un máximo de cinco (5) puntos.
- Más de un (1) año de experiencia de trabajo y/o conocimiento del sistema público de salud de Mozambique, por cada dos (2) años de experiencia adicional se sumará un (1) punto, hasta un máximo de cinco (5) puntos, con el límite de dos puntos y medio por cada uno de los méritos.

B.- Plan de trabajo: 10% de acuerdo con especificaciones detalladas en el apartado I (resultados esperados).